

<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS</b>	Resolución N° 0054/2020

1. **Modalidad del Concurso:** Concurso Externo
2. **Cargo:** Auxiliar (función: Auxiliar de vidriería), para la Coordinación de Laboratorios dependiente de la Dirección Académica.
3. **Número de vacancias:** 1 (uno)
- 4.

<b>Denominación del Cargo</b>	Auxiliar
<b>Función:</b>	Auxiliar de Vidriería para la Coordinación de Laboratorios
<b>Carga Horaria:</b>	40 horas semanales. Lunes a viernes de 10:00 hs. 18:00 hs. Y disponibilidad de cambios según necesidad de la FCQ
<b>Superior Jerárquico:</b>	Coordinación de Laboratorios
<b>Línea de Carrera Vertical:</b>	Director Académico

**Objetivos del Puesto:** El Auxiliar del área de vidriería deberá realizar actividades de apoyo, en cuanto a la organización de los materiales, la atención a alumnos y docentes y el registro correspondiente a la prestación de los materiales de vidrio, tanto en forma física como en el sistema informático.

#### **5. Descripción de Competencias:**

- Buena comunicación con el superior inmediato.
- Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.
- Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.
- Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.

#### **6. Requisitos:**

- Formación Académica:  
 - Bachiller Concluido.  
 Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal superior a la solicitada, debido a que las mismas están sobre calificadas para el puesto.
- Experiencia Laboral:  
 - Experiencia laboral específica, comprobada de (6) seis a (1) un año, en cargos similares. (Con materiales delicados) (No Excluyente)  
 - Experiencia general laboral, comprobada con la constancia correspondiente, de (1) un año. (No Excluyente)
- Conocimientos deseables:  
 -Naturaleza de la Institución donde prestará servicios (Misión y Visión, etc.)  
 -Idiomas: Castellano, Guaraní.  
 - Conocimiento sobre la vidriería básica de laboratorio.

<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS</b>	Resolución N° 0054/2020

**Documentos:**

- Títulos de formación académica (Copias autenticadas).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros (copias autenticadas).
- Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales)
- Tres copias autenticadas por escribanía de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.
- Dos fotos tipo carnet
- Formularios A,B,C,D, debidamente firmados en todas sus hojas. (En sobre cerrado)

En caso de poseer registro en los antecedentes policiales y/o judiciales se procederá a la descalificación automática del postulante.

**7. Tareas específicas del Cargo:**

1. Mantener el orden de los materiales de vidriera a ser utilizados en los laboratorios
2. Atención a los estudiantes y los docentes, para el préstamo de los materiales de vidriería.
3. Registro del uso de equipos y materiales de vidrios, en fichas de físicas y en el sistema informático.
4. Conocimientos de los tipos de materiales de vidrios y los tiempos de préstamo según cada caso (48 hs, 5 días, o periodos más largos).
5. Manejo del sistema informático para el registro de los materiales del área.

**8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:**

Tipo de puesto:	<b>Contrato</b>
Salario Base:	<b>Gs.2.200.000.-</b>
Rubro:	<b>144</b>
Fuente de Financiamiento:	<b>30</b>
Periodo de Contratación:	<b>Marzo a Diciembre/2020</b>

**9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:**

En la Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 14/02 al 26/02 de 2020. Horario de atención en la Secretaria de la FCQ., de 07:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.